



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

1/2

Asunción, 28 de marzo de 2019

Señor
V.E. SILVIO ADALBERTO OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente y al Pleno de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“Que resuelve denegar todo pedido de ascenso de oficiales y sub oficiales de la Policía Nacional que estuvieron involucrados en los criminales hechos del 31 de marzo y 01 de abril de 2017”**.

Lo solicitado, al hecho de que la Honorable Cámara de Senadores de la Nación no puede ser partícipe de ningún tipo de impunidad y mucho menos apañar hechos criminales acontecidos en las plazas y calles de Asunción e incluso en el local Partidario del Partido Liberal Radical Auténtico la noche del 31 de marzo y madrugada del 01 de abril del año 2017, donde fue asesinado el joven militante Rodrigo Quintana por las balas asesinas de funcionarios del Estado Paraguayo, específicamente miembros de las fuerzas policiales, siguiendo órdenes de sus superiores.

Cabe resaltar, que todos aquellos acontecimientos fueron generados por la intención por parte del Presidente de la República de aquel entonces de lograr la reelección presidencial por la vía de la enmienda en abierta violación de la Constitución Nacional, por lo que es inconcebible que esta Cámara conceda ascensos a uniformados manchados con la sangre de un joven militante político que su único pecado fue defender la Constitución y las leyes de este País.

Adjunto Proyecto de Declaración.

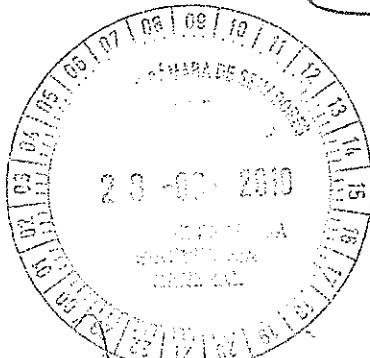
Lo saludo con la mayor consideración y estima.

1/2

Enrique Salyn Buzarquis
Senador de la Nación

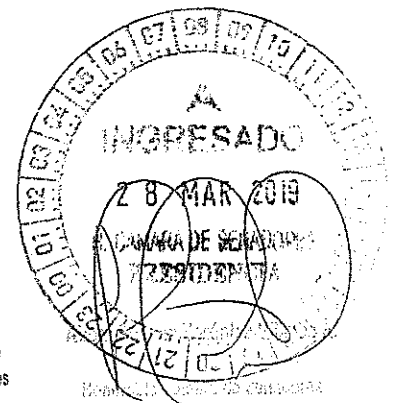


Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores





2

RESOLUCIÓN N°

“QUE RESUELVE DENEGAR TODO PEDIDO DE ASCENSO DE OFICIALES Y SUB OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN LOS CRIMINALES HECHOS DEL 31 DE MARZO Y 01 DE ABRIL DE 2017”

RESUELVE:

Artículo 1°.- Denegar todo pedido de ascenso de Oficiales y Sub Oficiales de la Policía Nacional que estuvieron involucrados en los criminales hechos del 31 de marzo y 01 de abril de 2017, en las plazas y calles de la ciudad de Asunción y en el local del Partido Liberal Radical Auténtico sito sobre las calles Iturbe entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña que derivaron en el asesinato de Rodrigo Quintana.-

Artículo 2°. - De forma.

2/2